



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
No. LP-919044992-I55-2017**

"MATERIAL DE CURACIÓN"

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 09:30 horas del día 19 de diciembre del 2017, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes, invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I55-2017** referente a la adquisición de "**Material de Curación**", de conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria: la *Q.F.B. Carolina Estrada Martínez*, Representante de la Dirección de Hospitales", **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y el *C.P. Erick de Jesús Leos Rodríguez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asiste el *C. Ángel Alberto Vásquez Calderón* en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes: **Artimédica, S.A. de C.V.**, representada por la *C. María de la Luz López Hernández*, **Equipo Médico y Mantenimiento Equimem, S. A. de C. V.**, representada por la *C. Marcela Ivonne de Santiago Pinedo*.

En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, el comité emite el siguiente dictamen:

A la Compañía **Artimédica, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 por:



1. Haber entregado para el renglón 664 , muestra física, cuyo país de origen es China, país con el que los Estados Unidos Mexicanos no tienen suscrito tratado de libre comercio, contraviniendo el carácter de la presente licitación.
2. Haber presentado muestras físicas en las cuáles no es posible visualizar la marca del producto para los renglones 238, 286, 367 y 663.
3. Presentar registros por debajo del porcentaje requerido en la presente licitación que es del 65%, ya que si bien presenta documentos para 483 renglones, presenta registros incompletos y sin referenciar medidas y presentaciones de acuerdo a lo ofertado en su propuesta técnica, Anexo 2.

A la Compañía Comercializadora Médica Alvasan, S.A. de C.V., se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 por:

1. Presentar cartas de apoyo para los renglones 47, 205, 308, 434 y 492 que citan marcas que no corresponden a las ofertadas en su formato de propuesta técnica, Anexo 2;
2. Observaciones en los registros sanitarios presentados:
 - a) Renglón 51, el registro sanitario no corresponde a la marca ofertada
 - b) Renglones 422 y 423, el registro sanitario no corresponde a los calibres ofertados
 - c) Renglones 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 431 y 432, el registro sanitario no corresponde a los calibres ofertados.
 - d) Renglón 33, el registro sanitario no corresponde a la descripción ni presentación ofertada
 - e) Renglones 49, 50 y 623, el registro sanitario no corresponde a la medida ofertada.
 - f) Renglones 52 y 649, el registro sanitario no corresponde a la medida ofertada.
 - g) Renglón 46, el registro sanitario no corresponde al producto ofertado.
 - h) Renglón 634, el registro sanitario no corresponde a la medida ofertada.
 - i) Renglón 556, el registro sanitario no corresponde al producto ofertado.
 - j) Renglones 299, 300, 301 y 302, el registro sanitario no corresponde a las longitudes ofertadas.
3. Las muestras físicas presentadas no corresponden a los productos y marcas ofertadas en su formato de propuesta técnica, Anexo 2, para los siguientes renglones: 1, 6, 28, 34, 85, 86, 93, 94, 95, 97, 101, 102, 103, 104, 112, 138, 139, 141, 148, 149, 150, 166, 167, 168, 197, 217, 218 y 258.

Ambos rechazos con fundamento en los incisos a) y g) del numeral 13 de las bases de la presente licitación, que a la letra dice: " La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases y g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas".

Lo anterior de acuerdo a lo señalado en el Artículo 74. Fracción XVI, primer párrafo, del Reglamento, el cual a la letra dice: "La convocante procederá a realizar el análisis de las propuestas técnicas aceptadas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, debiendo emitir un resultado o fallo técnico, el cual se dará a conocer a los licitantes presentes dentro de los quince días siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas, levantándose el acta correspondiente, misma que señalará las propuestas técnicas aceptadas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron.....".



La compañía **Equipo Médico y Mantenimiento Equimem, S.A. de C.V.** no tuvo observación alguna, por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 de esta convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L., C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo

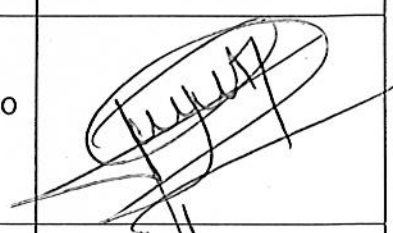
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 09:40 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES	Q.F.B. CAROLINA ESTRADA MARTÍNEZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
ARTIMÉDICA, S.A. DE C.V.	C. MARÍA DE LA LUZ LÓPEZ HERNÁNDEZ	
EQUIPO MÉDICO Y MANTENIMIENTO EQUIMEM, S.A. DE C.V.	C. MARCELA IVONNE DE SANTIAGO PINEDO	



OBSERVADOR		
	NOMBRE	FIRMA
	C. ANGEL ALBERTO VÁSQUEZ CALDERÓN	Angel Vasquez